

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°12-2016
JUEVES 17 DE MARZO DEL 2016

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL JUEVES 17 DE MARZO DEL 2016, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECIOCHO HORAS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: MIEMBROS PRESENTES: SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRITA, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ VOCAL 1; SRA: ROSARIO ALBARADO GONZALEZ VOCAL 2 Y EL SEÑOR EDGAR CALDERON TREJOS VOCAL 3; FUNCIONARIOS PRESENTES: SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CCDRB. LIC. ALBERTO TREJOS R, SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA CCDRB.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTÍCULO 1. Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°12-2016 del día jueves 17 de marzo del 2016.

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

1. Sesión Ordinaria N°12-2016 del día jueves 17 de marzo del 2016.

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:

1. Sesión Ordinaria N° 11-2016 del jueves 10 de marzo del 2016.

III. ATENCION A FUNCIONARIOS. NO HAY

IV. ATENCION A PARTICULARES. NO HAY

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

VII. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.

VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

IX. INFORME PROCESOS LEGALES.

X. VARIOS.

XI. INFORME DE DIRECTIVOS.

XII. MOCIONES E INICIATIVAS.

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros aprobar el orden del día, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZALEZ Y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°12-2016 del día jueves 17 de Marzo.

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:

Artículo 2.1. Toma la palabra el señor Manuel González y pregunta que si algún compañero tiene alguna observación al acta anterior, responden que si por lo que a continuación se describen las observaciones para que el señor secretario tome nota y realice las correcciones respectivas. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros ratificar la Sesión Ordinaria Numero 11-2016 del día jueves 10 de marzo de 2016, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA POR LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS NO VOTA POR ESTAR AUSENTE EN LA SESION ANTERIOR: SE ACUERDA: Ratificar la Sesión Ordinaria Numero 11-2016 del día jueves 10 de marzo de 2016.

CAPITULO III. ATENCION A PERSONAL. NO HAY

CAPITULO IV. ATENCION A PARTICULARES NO HAY

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

ARTICULO 5.1. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y manifiesta que no tiene por el momento solamente que tenemos que determinar que la otra semana no vamos a sesionar, por ser jueves Santo el señor Roberto Carlos dice que no sesionamos el próximo jueves y pregunta si están de acuerdo todos, les indica que levantando la mano.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO GONZALEZ Y EDGAR CALDERON SE ACUERDA: No sesionar el próximo jueves por ser jueves Santo.

El señor Manuel González manifiesta que eso era lo que tenía él, antes de proceder con el informe de la Administración manifiesta que tiene una reunión a las 8:30 de la noche en su casa, por lo que se retirara temprano.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°12-2016
JUEVES 17 DE MARZO DEL 2016

ARTÍCULO 6.1. Toma la palabra el Señor Administrador General del CCDRB, indica que los oficios que hay para la Junta Directiva son informativos todos los documentos se remitieron a la Secretaria para que la conozcan en el apartado de la correspondencia e indica que solo tiene cuatro documentos que son los que requieren acuerdos, el señor Manuel González, solicita se inicie con los más rápidos, el señor Administrador indica que inicia con el ADM-0642-2016 que es referente al acta 2 de la Comisión Regional de JDN. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los compañeros dar por recibido y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA PRESENTES: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO Y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.2. Toma la palabra el Señor Administrador General del CCDRB y continua con el oficio ADM-0796-2016, en el cual se trata respecto de las vacaciones de Semana Santa el señor administrador manifiesta que se publicó en la página web y se compartió en el Facebook, donde el comité informa al público respecto de las vacaciones institucionales de Semana Santa el señor Manuel González pregunta al señor Administrador, que si son tres días los que se dan de vacaciones en semana Santa, el señor administrador responde que si, el señor Manuel González pregunta que en navidad cuantos días se dan, el señor Administrador le responde que se da la última semana de diciembre y la primera semana de enero, el señor Manuel González pregunta que hace el trabajador que tiene más de ese tiempo, el señor administrador le indica que toman un poquito más de días. Toma la palabra el señor Manuel González Presidente de Junta Directiva propone aprobar la propuesta de administración dicho lo anterior se somete a votación.

SE ACUERDA TOMADO POR UNANIMIDAD APROBADO, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA PRESENTES: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO Y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Aprobar las vacaciones Institucionales.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.3. Toma la palabra el Señor Administrador General del CCDRB y presenta el oficio ADM-0815-2016, respecto de la notificación del Contencioso Administrativo donde se cita a juicio para el 01 de abril a las 08:30, es respecto de la demanda que presento Karate. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los compañeros dar por recibido y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA PRESENTES: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO Y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.4. Toma la palabra el Señor Administrador General del CCDRB y comenta que el oficio 0778-2016 Trata sobre denuncia ante la fiscalía y es de carácter informativo. esto responde a que en la fiscalía me citaron a declarar respecto de una causa penal que se está ventilando en contra de la alcaldía, aprovechando que se encontraba en la fiscalía, les dejo el oficio ADM-180 y 249 y le solicité al fiscal un espacio de tiempo para hablar sobre ese tema, indica que su opinión es que de acuerdo a los oficios señalados la Junta Directiva podría estar cometiendo un delito al aprobar permisos de forma gratuita para la Asociación de Fútbol, manifiesta que trae un oficio que llevara posteriormente a la fiscalía y a la auditoria donde se puede evidenciar, de acuerdo a la información que me solicito la Junta Directiva, que existen más evidencia donde se puede comprobar esa situación, pues esto es meramente informativo para la junta directiva se los pase por whatsapp el señor Administrador manifiesta que él ha insistido en el oficio 180, que la Asociación de Fútbol tiene equipos que no son de ellos, el señor Manuel González le indica al señor administrador que no haga enredos, que está muy claro, la junta directiva dijo, NO SE LE DA PERMISO, se le da permiso a equipos que pertenezcan a la Asociación deportiva, nada más, el hecho de que si la asociación nos dice a nosotros que le demos permiso a un equipo de ellos y no es de ellos, eso es su trabajo, no es trabajo de Junta Directiva, usted tiene que velar, porque los equipos que juegan en el estadio sean de la Asociación y no de otros equipos, pero no que nos acusen en la fiscalía, de que nosotros no cumplimos eso es otra cosa, el señor administrador manifiesta que el solamente consulto el caso que no presentó ninguna denuncia al respecto, eso es lo que dice el correo, y que él consulto si podría eventualmente existir la comisión de un delito, el señor Manuel González pregunta, la comisión del delito en qué sentido, el señor administrador responde por dar permisos a la Asociación de fútbol. El señor Manuel González dice la misma consulta que hice a la auditoria, donde se solicita que investigue, la Administración tiene un orden directa que solo equipos de la Asociación pueden jugar, nada más, el señor administrador dice que esperen a que llegemos al oficio ADM-812-2016. el señor administrador dice que la información que me facilito don Allan respecto de este tema, dice así, esto responde al acuerdo tomado a la sección 11 artículo 6.9 celebrado el jueves 10 de marzo fue hoy hace 8 días, entonces el informe comienza de la siguiente manera, dice en agosto

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°12-2016
JUEVES 17 DE MARZO DEL 2016

del año 2000, la Junta Directiva de este Comité contrato al señor Allan Araya para dirigir diferentes procesos del Comité de Deportes y desde ese momento el señor Allan Araya ha tenido un horario que va de lunes a viernes de 7:30 a 4:30 de la tarde, eso fue un acuerdo de Junta Directiva que le dio a don Allan según el punto 1 derechos adquiridos y subjetivos en el ejercicio de sus funciones dentro de esta institución, saltamos del año 2000 al año 2011, porque yo inicio labores en el año 2009, a finales del 2009 comenzando el año 2010, en el 2011 mediante oficio ADM 88-2011 se conoció en esta Junta Directiva en la Sesión Ordinaria 7, el señor Manuel González rectifica que en esta junta directiva no, esta no es la misma Junta Directiva, el señor Administrador manifiesta que no es la misma, pero es la Junta Directiva quien tomo ese acuerdo, en la Sesión Ordinaria número 7- 2011 la Junta Directiva conoce el oficio y la Administración explica que por motivo de los horarios asignados al señor Allan Araya es materialmente imposible llevar a cabo una supervisión física de los procesos contractuales que se llevan a cabo después de las 4:30 de la tarde y es por esa razón que los años previos a esa fecha significa que 2010, 2009, 2008 y demás, la supervisión se llevaba a cabo mediante un contrato de servicios especiales el cual ocupó hasta inicios del 2010 el señor Edgar Calderón, posteriormente la plaza la ocupo el señor Miguel Zumbado, sin embargo para el año 2011 la Junta Directiva re direcciona los recursos presupuestarios para otros fines, y por lo tanto el comité se quedó sin supervisión de los procesos deportivos, bien eso pasa en el año 2011, en el año 2011 y el 2012 se continúan realizando los procesos de supervisión mediante informe mensual, saltamos al año 2013 diciembre 2013 se adjudicaron los procesos contractuales de los servicios técnicos mediante la plataforma de Mer-Link y desde ese momento se implementa una supervisión de los procesos contractuales a través de la revisión de un informe escrito que aportaban los adjudicatarios al final de cada mes. Así se estableció en el cartel y así se empezó a ejecutar a partir de diciembre de 2013, en al año 2015 concretamente el Área técnica brindo seguimiento a los procesos de eliminatorias y finales de Juegos Deportivos Nacionales hasta julio del año 2015, asimismo la Comisión Regional de Heredia participó en los procesos eliminatorios de los deportes de conjunto el 10 de agosto y al 1 de noviembre se dio vacaciones al señor Allan Araya, y para finales del año 2015 se coordinó con la Administración un nuevo proceso de supervisión de los procesos contractuales para el año 2016, a partir de esta supervisión se han detectado varias inconsistencias, el señor Manuel González manifiesta que es la Administración la que tiene que subsanar esas inconsistencias, no nosotros, el señor Manuel González pregunta a los compañeros que si están de acuerdo, que se dé por recibido el informe de la administración se aprueba y que la Administración proceda como corresponde, el señor Manuel González manifiesta es acoger el informe de la administración con respecto a las inconsistencias de la licitación de servicios deportivos, y que la administración proceda como corresponde, ese es el acuerdo que tenemos que tomar, está en definitivo, están de acuerdo que sea definitivo, definitivo responde que sí.

SE ACUERDA TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA PRESENTES: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO Y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: acoger el informe de la administración con respecto a las inconsistencias de la licitación de servicios deportivos, y que la administración proceda como corresponde.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.5. Toma la palabra el Señor Administrador General del CCDRB y, comenta que nuevamente presenta el oficio 0732-2016, donde la junta directiva le pidió que por favor les hiciera una nueva propuesta, respecto de cómo ayudar a la secretaria con la carga de trabajo que tiene. El señor Administrador presento su propuesta y argumentos respectivos. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los compañeros que este asunto continúe en estudio, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA PRESENTES: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO Y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: que este asunto continúe en estudio. El señor Manuel González se retira al ser las 08:20 pm

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.6. Toma la palabra el Señor Administrador General del CCDRB y presenta el oficio 0733-2016-Permisos varios.

Estimadas(os) señoras(es), por medio de la presente me permito hacer la siguiente propuesta:

En el caso de los permisos transitorios para los proveedores y otros con relación contractual, relacionados al uso de instalaciones deportivas para los procesos:

Que las solicitudes deben ser remitidas al correo de la Administración con una semana de anticipación para ser para ser analizados y en su defecto aprobados según la reglamentación y acuerdos existentes, luego la Administración lo informará a la Junta Directiva para su conocimiento. En casos excepcionales se podrá solicitar el espacio con 48 horas de anticipación.

Que las solicitudes de instalaciones, como sala de capacitación, sillas, mesas, y demás instalaciones y activos del comité, las solicitudes deben ser remitidas al correo de la Administración con 72 horas de anticipación para ser analizados y en su

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°12-2016
JUEVES 17 DE MARZO DEL 2016

defecto aprobados según la reglamentación y acuerdos existentes y luego la Administración lo informará a la Junta Directiva para su conocimiento. Que estos acuerdos dejen sin efecto cualquier acuerdo previo relacionado con este tema. Toma la palabra el señor Roberto Carlos, Vice Presidente de Junta Directiva y propone a los compañeros que se apruebe la solicitud planteada por la Administración, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA PRESENTES:, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO Y EDGAR CALDERON TREJOS EL SEÑOR MANUEL GONZALEZ MURILLO AUSENTE JUSTIFICADO: SE ACUERDA: Aprobar la solicitud planteada por la Administración para otorgar los permisos de acuerdo a el oficio presentado y que luego informe a esta Junta no obviando que las solicitudes de préstamos de los activos deberá cumplir como mínimo 48 horas de anticipación.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA. NO HAY
CAPÍTULO VII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA. NO HAY
CAPÍTULO IX. VARIOS. NO HAY.

CAPÍTULO X. INFORME DE DIRECTIVOS.

ARTICULO 10.1. Toma la palabra el Señor Roberto Carlos Zumbado, Vice Presidente de la Junta Directiva y pregunta a los compañeros que si tienen informes que presentar. Responden que no.

CAPÍTULO XI. MOCIONES E INICIATIVAS.

ARTICULO 11. Toma la palabra el Señor Roberto Carlos Zumbado, Vice Presidente de la Junta Directiva y pregunta a los compañeros que si tienen mociones o iniciativas. La señora Carolina Rodríguez presenta una moción de revisión al acuerdo tomado en el acta número 10-2016 Artículo 5.4. Propone se derogue dicho acuerdo porque legalmente estamos imposibilitados a restringir los servicios que dan. Al respecto la señora Rosario Alvarado manifiesta que ella no está de acuerdo en someter a votación esa moción, porque quien la propuso fue don Manuel González y no considera ético proponer algo así en su ausencia. Se acuerda dejar esta moción pendiente.

SE CIERRA LA SESION A LAS 08 HRS 45 MINUTOS DEL JUEVES 17 DE MARZO DEL 20

ROBERTO CARLOS ZUMBADO
VICE PRESIDENTE. JD. CCDRB

ALBERTO TREJOS R
SECRETARIO JD DEL CCDRB

-----ULTIMA